



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE ABRIL DE 2021

No. 580

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ♦ Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación de la Acción Institucional para el Fomento a la Transición y la Sustentabilidad Energética en MIPYMES de la Ciudad de México 3

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 17/2021 por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales denominado "Registro en el Programa de Información Delictiva, de Visitas Domiciliarias efectuadas por Elementos de la Policía", para denominarse, "Registro de Visitas Domiciliarias de Proximidad Ciudadana, efectuadas por Personal Operativo", así como sus apartados 30

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, respecto de la Dependencia, Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado al que se encuentren adscritos 31

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Órgano Regulador de Transporte

- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante el Ejercicio Fiscal 2021, por aprovechamientos por el uso de bienes muebles e inmuebles de los Centros de Transferencia Modal del Gobierno de la Ciudad de México, Centros Generadores del Órgano Regulador de Transporte, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 18 de marzo de 2021 33

ALCALDÍAS

Alcaldía en Tlalpan

- ♦ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde se podrán consultar los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada "Cultivando una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres, en tiempos de COVID-19" 34

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al primer trimestre de 2021 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México 35

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos para consulta, relativos a diversas Circulares y Avisos 36

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ Secretaría de Salud.- Licitación Pública Nacional, número 30001122-011-2021.- Convocatoria 011.- Contratación del servicio integral de banco de sangre 39
- ♦ Alcaldía en Tlalpan.- Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001134/001/2021 a 30001134/009/2021.- Convocatoria ATL/001-2021.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios para llevar a cabo las acciones de mantener y rehabilitar planteles educativos de nivel básico, así como construcción y adecuación de los mismos 41

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ VWS México Holding, S.A. de C.V. 48
- ♦ VWS México, S.A. de C.V. 49

EDICTOS

- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 39/2021 51

ALCALDÍA TLAPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA ATL/001-2021

El C. Arq. Alejandro Castañeda Zerecero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, 30 y 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y de conformidad con los Artículos 23 párrafo primero, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de noviembre de 2018, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a base de precios unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/001/2021	MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 6 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 3.-FIDENCIO SORIA BARAJAS, U.H. NARCISO MENDOZA SPM. 3, COL. VILLA COAPA, 7.-SALVADOR M. LIMA, U.H. NARCISO MENDOZA SPM. 6, COL. VILLA COAPA, 9.-CÁMARA JUNIOR, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, 12.-XOCHICALPILLI, U.H. NARCISO MENDOZA SUPERMANZANA 1, PRIMARIAS: 16.-ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, 21.-ARABIA SAUDITA, U.H. NARCISO MENDOZA SUPERMANZANA 1.				21-may-2021	18-ago-2021	\$ 2,900,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de fallo	Capital contable mínimo requerido
30001134/001/2021	\$2,500.00	26-abril-2021	30-abril-2021 9:00 hrs	06-mayo-2021 9:00 hrs	12-mayo-2021 09:00 hrs	19-mayo-2021 10:00 hrs	
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/002/2021	MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 6 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 11.-CHIMALCOYOTL, COL. CHIMALCOYOTL, PRIMARIAS: 18.-MARTINA ISLAS, PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR, 20.-PATRIA Y LIBERTAD, U.H. FUENTES BROTTANTES 22.-AMANDA PALAFOX, COL. LOS VOLCANES 25.-ISAAC OCHOTERENA, COL. CHIMALCOYOTL, 26.-MANUEL GALLARDO ZAMORA, COL. PEDREGAL DE LAS AGUILAS.				21-may-2021	18-ago-2021	\$ 2,970,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Última de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo	
30001134/002/2021	\$2,500.00	26-abril-2021	30-abril-2021 10:30 hrs	06-mayo-2021 10:30 hrs	12-mayo-2021 11:00 hrs	19-mayo-2021 11:00 hrs	
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/003/2021	MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 7 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 4.- MIGUEL HIDALGO, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, 10.- ALBERTO LENZ SR., COL. MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN, 15.- TONALLI, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1A SECCION. PRIMARIAS: 23.- ESTADO DE QUERÉTARO, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 30.- ALFREDO V. BONFIL, COL. MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN. SECUNDARIAS: 36.- No.181, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4A SECCIÓN. 39.- TÉCNICA No.19, COL. RINCON DEL MIRADOR II				21-may-2021	18-ago-2021	\$ 3,270,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Última de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo	
30001134/003/2021	\$2,500.00	26-abril-2021	30-abril-2021 12:00 hrs	06-mayo-2021 12:00 hrs	12-mayo-2021 13:00 hrs	19-mayo-2021 12:00 hrs	
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/004/2021	MANTENER Y REHABILITAR LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN 7 ESCUELAS, JARDINES DE NIÑOS: 2.- MIAUHATZINTLI, COL.FRACC. VILLA LÁZARO CÁRDENAS, 8.- MIGUEL ANGEL BUONARROTI, U.H. TENORIOS INFONAVIT 1, COL. EX HACIENDA COAPA, PRIMARIAS: 27.-TEÓFILO ÁLVAREZ BORBOA, COL. EX HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS. 28.-DRA. MARÍA DEL CARMEN MILLÁN, U.H. TENORIOS INFONAVIT 1, 31.- HEROES DE CHAPULTEPEC, COL. TLALCOLIGIA, SECUNDARIAS: 34.-NO. 230, U.H. JARDINES VILLA COAPA, CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLES: 40.- CAM 15, COL. BELIZARIO DOMÍNGUEZ.				21-may-2021	18-ago-2021	\$ 3,320,000.00

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/007/2021	CONSTRUIR Y ADECUAR DE 4 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN, JARDINES DE NIÑOS:1.-ITZCALLI, COL. MIGUEL HIDALGO 1A SECCION, 5.-KANTUNIL, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4A SECCIÓN, SECUNDARIAS.- 15.- N° 155, COL. ISIDRO FABELA, 16-173, COL. MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN.				24-may-2021	21-ago-2021	\$ 2,680,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		
30001134/007/2021	\$2,500.00	26-abril-2021	03-mayo-2021 12:00 hrs	07-mayo-2021 12:00 hrs	13-mayo-2021 13:00 hrs		Fecha de Fallo 20-mayo-2021 12:00 hrs
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/008/2021	CONSTRUIR Y ADECUAR DE 5 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN, JARDINES DE NIÑOS: 2.-AÑO DE LA REPÚBLICA FEDERAL, COL. FRACCIONAMIENTO BELSARIO DOMINGUEZ, 3.-ANA MARÍA NAVARRO BECERRA, COL. TLALCOLIGÍA, 6.-TZINTI, COL. PUEBLO QUIETO, PRIMARIAS: 7.- VIDAL ALCOCER,COL. CENTRO DE TLALPAN, 9.- RÍO PÁNUCO, COL. TORIELLO GUERRA				24-may-2021	21-ago-2021	\$ 3,465,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		
30001134/008/2021	\$2,500.00	26-abril-2021	03-mayo-2021 13:30 hrs	07-mayo-2021 13:30 hrs	13-mayo-2021 15:00 hrs		Fecha de Fallo 20-mayo-2021 13:00 hrs
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/009/2021	CONSTRUIR Y ADECUAR DE 5 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN, JARDINES DE NIÑOS: 4.- AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO, COL. PRADO COAPA 3RA. SECCIÓN, PRIMARIAS: 8.- LÁZARO CÁRDENAS, COL. FRACCIONAMIENTO VILLA LÁZARO CÁRDENAS, 10.-NIGER, U.H. NARCISO MENDOZA SUPER MANZANA #7, 12.-DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NO.5, COL. CENTRO DE TLALPAN,13.-SOMALIA, COL. UNIDAD HABITACIONAL NARCISO MENDOZA SPM 3				25-may-2021	22-ago-2021	\$ 3,465,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Fecha de licitación Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuesta y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo
30001134/009/2021	\$2,500.00	26-abril-2021	04-mayo-2021 09:00 hrs	10-mayo-2021 09:00 hrs	14-mayo-2021 09:00 hrs	21-mayo-2021 10:00 hrs

Los recursos para la realización de esta obra fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos con el oficio No. SAF/SE/968/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020.

Requisitos para adquirir las bases:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14090 Ciudad de México los días **22, 23 y 26 de abril** del presente año de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles y se deberá presentar lo siguiente:

- Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, su objeto social, nombre o razón social, en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), **dirigido al C. Arq. Alejandro Castañeda Zerecero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan.**
- Copia de la Constancia de Registro de Concursante vigente, de acuerdo a como se establece en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mismo que deberá expresar el capital contable requerido para la licitación correspondiente, así como las especialidades solicitadas, **presentando original para cotejo.**
- Original y copia de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.**
- Escrito en el que manifieste su **domicilio fiscal** y teléfonos para su localización, así mismo deberá señalar **domicilio para oír y recibir notificaciones**, dentro del territorio de la Ciudad de México, notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
- Copia del Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento, **presentando original para cotejo.**
- Copia de Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal, **presentando original para cotejo.**
- Copia del Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC), en caso de cambio de domicilio fiscal, presentar el movimiento correspondiente, **presentando original para cotejo.**

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

1.- A la presentación del pago de las bases de licitación se entregarán las bases de concurso de la Licitación Pública Nacional con sus anexos y Catálogo de Conceptos, de ésta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en original y copia, en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, deberá ser personal calificado, afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia simple y original para su cotejo de la cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante e identificación oficial vigente de la persona designada. La asistencia a la visita de obra será obligatoria, por lo tanto si no se cumple con los requisitos solicitados se considerará como no presente a tal diligencia, considerando su asistencia meramente como observador, no pudiendo tener derecho a registrarse y de igual manera no pudiendo obtener la correspondiente constancia de visita.

3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en original y copia, en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, deberá ser personal calificado, afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia simple y original para su cotejo de la cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante e identificación oficial vigente de la persona designada. La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria, por lo tanto si no se cumple con los requisitos solicitados se considerará como no presente a tal diligencia, considerando su asistencia meramente como observador, no pudiendo tener derecho a registrarse y de igual manera no pudiendo obtener la correspondiente acta.

4.- La Sesión Pública de Presentación y Apertura del Sobre Único se llevará a cabo en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado.

5.- No se otorgará anticipo.

6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- Ninguna de las partes de los trabajos de ésta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.
- 11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.
- 12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Su Reglamento, solicitadas en las bases de concurso de la licitación, hayan presentado las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.
- 13.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE ABRIL DE 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO